

Resolución de Adjudicación n.º 29/2025 ACP-UGPPI

En el Ministerio de Salud, en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Capital de la República, a las diez horas con treinta minutos del treinta de abril de dos mil veinticinco.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió el Proceso de Solicitud de Cotización n.º CSJ-247-MINSAL-NC-RFQ denominado “CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS, TARJETAS DE SEGURO DE ASISTENCIA AL VIAJERO CON COBERTURA INTERNACIONAL, ALOJAMIENTO Y TRASLADO PARA CONSULTORES INTERNACIONALES - PARTO RESPETADO 2025”, con fondos del CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9065-SV, proyecto CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR.
- II. Se estableció el veintiocho de abril de dos mil veinticinco, para la recepción de ofertas, hasta las quince horas con treinta minutos, recibándose una oferta: CORPORACIÓN DE TURISMO Y RENTA CAR, S.A. DE C.V., lo que consta en el cuadro de recepción de ofertas, que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargadas de realizar la evaluación de las ofertas que se presentaran: Dra. Natalie Stefhanie Guevara Chávez, Colaborador técnico médico Unidad Materno Perinatal; Lcda. Mónica Edith Corona Rodríguez, Colaborador técnico de enfermería Unidad de la Niñez; Lcda. Fátima Vanessa Jovel Calderón, Colaborador técnico de enfermería Unidad Materno Perinatal; y por parte de la UGPPI, se designó a la Lcda. Beatriz Elena Ibarra Aguirre, Especialista de Adquisiciones.
- IV. Que analizadas y evaluadas las cotizaciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización y las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, los designados para realizar la evaluación técnica de oferta, emitieron el Informe de Evaluación para la adjudicación de la orden de compra; recomendando de la siguiente manera:
 1. **ADJUDICAR** a la sociedad **CORPORACIÓN DE TURISMO Y RENTA CAR, S.A. DE C.V.**, el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) n.º CSJ-247-MINSAL-NC-RFQ, denominado: “**CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS, TARJETAS DE SEGURO DE ASISTENCIA AL VIAJERO CON COBERTURA INTERNACIONAL, ALOJAMIENTO Y TRASLADO PARA CONSULTORES INTERNACIONALES - PARTO RESPETADO 2025**”, por un monto total de TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS 21/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$38,146.21), IVA incluido, debido a que se determinó que la oferta

presentada cumple sustancialmente con los términos, condiciones y especificaciones técnicas del Documento de Solicitud de Cotización.

Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BIRF No. 9065-SV, Categoría de Inversión 1. Componente 2. Modernización, tecnificación y fortalecimiento del MINSAL para la provisión pública de salud materno infantil. 2 (vii) Mejoramiento de la gestión y eficiencia técnica de la red de atención de salud a través de capacitación. Proyecto 7496.

Cifrado Presupuestario: 2025-3200-3-11-02-22-3-54402.

- V. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018), y conforme a lo establecido Numeral 7 “Adjudicación de la Orden de Compra”.

RESUELVE:

1. **ADJUDICAR** a la sociedad **CORPORACIÓN DE TURISMO Y RENTA CAR, S.A. DE C.V.**, el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) n.º **CSJ-247-MINSAL-NC-RFQ**, denominado: **“CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS, TARJETAS DE SEGURO DE ASISTENCIA AL VIAJERO CON COBERTURA INTERNACIONAL, ALOJAMIENTO Y TRASLADO PARA CONSULTORES INTERNACIONALES - PARTO RESPETADO 2025”**, por un monto total de TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS 21/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$38,146.21), IVA incluido, debido a que se determinó que la oferta presentada cumple sustancialmente con los términos, condiciones y especificaciones técnicas del Documento de Solicitud de Cotización, de acuerdo al siguiente detalle:

ART.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNITARIO	MONTO TOTAL TOTAL (INCLUYE IVA Y ASISTENCIAS MÁS OTROS IMPUESTOS PARA EL CASO DE LOS BOLETOS)
1	81210008	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BOLETOS IDA Y VUELTA ARGENTINA/EL SALVADOR/ARGENTINA	8	US\$1,720.65	US\$13,765.20 BOLETOS + US\$803.84 ASISTENCIAS = US\$14,569.04

	AGENCIA DE VIAJES	BOLETOS IDA Y VUELTA PANAMÁ/EL SALVADOR/PANAMÁ	1	US\$965.00	US\$965.00 BOLETOS + US\$100.49 ASISTENCIAS = US\$1,065.49
		HOSPEDAJE DEL 21 DE MAYO AL 29 DE MAYO DE 2025	1	US\$2,437.00	US\$2,437.00
		HOSPEDAJE DEL 24 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025	8	US\$2,132.00	US\$17,056.00
		TRANSPORTE DEL 21 AL 31 DE MAYO DE 2025	2	US\$1,509.34	US\$3,018.68
MONTO TOTAL					US\$38,146.21

Plazo de ejecución: El plazo para la prestación de los servicios iniciará a partir de la distribución de la orden de compra, hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto asignado.

Lugar de prestación de los servicios de hospedaje: Sheraton Presidente San Salvador Hotel, ubicado en Avenida De La Revolución, San Salvador.

Lugar de entrega para los boletos aéreos: Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, ubicada en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y República de Ecuador, #33, San Salvador.

Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos, Contrato de Préstamo BIRF No. 9065-SV, Categoría de Inversión 1. Componente 2. Modernización, tecnificación y fortalecimiento del MINSAL para la provisión pública de salud materno infantil. 2 (vii) Mejoramiento de la gestión y la eficiencia técnica de la red de atención de salud a través de capacitación. Proyecto 7496.

Cifrado Presupuestario: 2025-3200-3-11-02-22-3-54402.

2. Elaborar la respectiva Orden de Compra.

NOTIFÍQUESE,


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros

Jefa Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem, Proyecto Creciendo Saludable Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador.

